



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

**Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-050GYR019-E272-2018**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del 5 de diciembre de 2018 se dió inicio a la Junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-050GYR019-E272-2018 para la contratación del "Servicio integral de reservación, expedición y entrega de boletos para transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para Nivel Central" para el ejercicio del 2019, cuyo acto es presidido por la Lic. Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración -----

De conformidad a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el 4 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas se verificó a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet) si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidas 24 horas previas al presente acto por parte de la proveeduría, encontrándose lo siguiente: -----

No.	Licitante	Solicitudes de Aclaración	Presentó Escrito de Interés
1	El mundo es Tuyo S.A. de C.V.	4	Sí
2	Professional Travel Services, S.A. de C.V.	8	Sí
3	Avolat S.A. de C.V.	15	Sí

Se anexó como parte integrante del presente Aviso de Respuestas, la pantalla de CompraNet donde se aprecian los mensajes recibidos para la junta de aclaraciones. -----

A continuación los representantes del área técnica en el ámbito de su competencia, dieron contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente: -----

Licitante: **EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1	2.3 Normas Oficiales	1	En el caso de Normas Oficiales, a las agencias de viajes nos aplica la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015, Presentaremos este certificado?	Conforme al numeral 2.3 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones, de la Convocatoria de la Licitación, éstas no aplican.
2	Anexo Técnico Punto 5. Sistema de Reservación en Línea subpunto 5.1.	2	Presentaremos el contrato de Reservaciones que tenemos en Línea, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es necesario presentar contrato únicamente mencionar si cuenta con sistema de reservación en línea.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
	Reservación en Línea			
3	Anexo Técnico Punto 5. Sistema de Reservación en Línea subpunto 5.2	3	Otorgaremos una clave en este proceso de licitación con contraseña de prueba para demostrar que se cuenta con el Sistema de Reservación en Línea ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es necesario presentarla durante el procedimiento de contratación.
4	Anexo 2 Términos de Referencia, punto 9, Documentación que deben presentar en la propuesta técnica inciso d)	4	Los contratos que debemos presentar tienen que ser con características similares a las requeridas por el Instituto y que en montos representa \$70,000,000.00, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Los contratos a presentar deberán ser con las características similares al servicio .

Licitante: **PROFESSIONAL TRAVEL SERVICES, S.A. DE C.V.**

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
5	ANEXO TECNICO 1 PUNTO 4. MODULO DE ATENCIÓN IN-PLANT Y ANEXO TECNICO 2 PUNTO 9. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO F)	1	EL SEGURO SOCIAL INDICA QUE NO PAGARA POR LA INSTALACIÓN CUANDO ESTE IMPLICA UN COSTO, YA QUE ESTE REQUIERE INSTALACIÓN DE LINEAS TELEFONICAS Y PERSONAL, ¿QUIÉN PAGARA POR ESTO?	Para este aspecto, el participante deberá apegarse al numeral 4 del Anexo técnico denominado "Módulo de Atención In Plant"
6	ANEXO TECNICO 1 PUNTO 5. SISTEMA DE RESERVACIÓN EN LÍNEA (OPCIONAL)	2	¿PRESENTAREMOS EL CONTRATO DE RESERVACIONES EN LINEA?	No es necesario presentar contrato únicamente mencionar si cuenta con sistema de reservación en línea.
7	ANEXO TECNICO 2 PUNTO 9. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO A)	3	¿PRESENTAREMOS LOS CONTRATOS NACIONAL E INTERNACIONAL ASI COMO LA APROBACIÓN IATA, DOCUMENTOS ESCENCIALES QUE TODA AGENCIA TIENE?	Apegarse a lo indicado en el punto 9 inciso a) de los Términos y Condiciones denominado "Documentación que deberán presentar en la Propuesta Técnica"
8		4	DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 14	Se aclara que en la presente licitación no se solicita dicho certificado,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
	CERTIFICADOS		DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 ¿DEBEMOS PRESENTAR EL CERTIFICADO DE IGUALDAD, QUE EN TODA LICITACION ES SOLICITADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO ANTES MENCIONADO?	toda vez que no se lleva a cabo bajo la modalidad de evaluación de puntos y porcentajes.
9	CERTIFICADOS	5	¿DEBEMOS PRESENTAR CARTAS DE PROFECO Y SECTUR DE QUE NO TENEMOS QUEJA ALGUNA Y NO HEMOS SIDO SANCIONADOS POR LA PRESTACION DE NUESTROS SERVICIOS?	Deberá de entregar la documentación señalada en el numeral 9 de los Términos y Condiciones. denominado "Documentación que deberán presentar en la Propuesta Técnica".
10	CERTIFICADOS	6	DENTRO DE LOS REQUISITOS QUE DEBEMOS PRESENTAR, ¿ANEXAREMOS LA CEDULA TURISTICA VIGENTE QUE NOS AVALA TENER EL PERMISO DE APERTURA DE LA SECRETARIA DE TURISMO?	Deberá de entregar la documentación señalada en el numeral 9 de los Términos y Condiciones. denominado "Documentación que deberán presentar en la Propuesta Técnica".
11	CERTIFICADOS	7	¿PRESENTAREMOS EL CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE MODERNIZA?	Deberá de entregar la documentación señalada en el numeral 9 de los Términos y Condiciones. denominado "Documentación que deberán presentar en la Propuesta Técnica".
12	PROPUESTA ECONOMICA	8	¿A QUE BONIFICACIONES SE REFIERE? YA QUE LAS COMISIONES ACTUALES QUE PERCIBIMOS SON TOTALMENTE BAJAS Y EN EL ULTIMO DE LOS CASOS DEBERÁ QUEDAR ACLARADO QUE EN CASO DE OFRECERSE ALGUNA, SERÁ DIRECTAMENTE SOBRE LA TARIFA BASE Y NO SOBRE LOS IMPUESTOS, YA QUE LAS LINEAS AEREAS NOS OTORGAN COMISIONES UNICAMENTE POR TARIFA Y NO POR IMPUESTOS.	Se especifica en el numeral 12 denominado "Propuesta Económica" de los Términos y Condiciones. Así como en el Anexo 9 "Propuesta Económica". Las bonificaciones se refieren al porcentaje que la empresa otorgará en su propuesta económica, estas serán sobre la tarifa base sin IVA ni impuestos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

Licitante: AVOLAT, S.A. DE C.V.

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
13	3. Forma y términos que regirán los diversos actos de la licitación pública nacional electrónica. 3.1	1	Se solicita amablemente a la convocante indicar cuál será el tiempo para realizar preguntas en relación con las respuestas remitidas del acto de Junta de Aclaraciones, esto con fundamento en el art. 46, fracción II, del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	El tiempo que se otorgará para realizar preguntas en relación con las respuestas remitidas se dará a conocer en el presente aviso de respuestas.
14	Anexo 2 Términos y condiciones, Numeral 18 y 19	2	La convocante debe tener la tranquilidad de que el licitante que adjudique para este contrato se encuentre al corriente con sus obligaciones fiscales, proponemos que pidan desde la presentación de propuesta que los licitantes presenten la opinión positiva del SAT, IMSS e INFONAVIT para evitar que se corra el riesgo de no firmar el contrato si el licitante ganador no tiene su opinión al corriente y de manera positiva, pues estarían afectando el servicio desde un inicio, se acepta nuestra sugerencia?	De conformidad con el párrafo séptimo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se acepta su solicitud. La documentación deberá de entregarla el licitante ganador, en caso de no entregarlo en tiempo y forma, será acreedor de las sanciones correspondientes para dicha omisión.
15	4. requisitos que los licitantes deben cumplir 4.1.3. Documentación legal 4.1.3.3.	3	Se entiende que el escrito de normas Anexo 5, no formará parte de la propuesta, debido a que el punto 2.3. Normas Oficiales Mexicanas... menciona la No aplicación de la misma. ¿Es correcto?	Es correcta su apreciación
16	Anexo 2 Términos y condiciones, Numeral 16	4	Toda vez que el numeral 5.5.8. De las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto mexicano del seguro social, no determina un porcentaje en específico en la aplicación de las penas convencionales, se solicita a la convocante reduzca el porcentaje la pena convencional estipulada en el presente numeral para que sea del 0.5 (cero punto cinco por ciento) sobre el valor total de los servicios no prestados oportunamente o entregados oportunamente, por cada día de atraso, sin incluir el impuesto al valor agregado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 53 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por lo anterior, ¿la	No se acepta su solicitud, el Instituto considera la pena de 2.5% diario, sobre el monto de lo incumplido.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			convocante acepta nuestra solicitud?	
17	Anexo 2 Términos y condiciones, Numeral 17 Deductiva No. 1 y 2	5	Toda vez que el numeral 5.5.8.1. De las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto mexicano del seguro social, no determina un porcentaje específico en la aplicación de las deductivas, se solicita a la convocante reduzca el porcentaje de las deductivas número 1 y 2, para que sean equivalentes al 1% (uno por ciento) del valor total del boleto, por cada hora que se incumpla con el plazo establecido, por lo anterior, ¿la convocante acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, el Instituto considera la deductiva del 10% del valor total del boleto solicitado, por hora que incumpla con el plazo establecido.
18	Anexo 2 Términos y condiciones, Numeral 17 Deductiva No. 3	6	Toda vez que el numeral 5.5.8.1. De las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto mexicano del seguro social, no determina un porcentaje específico en la aplicación de las deductivas, se solicita a la convocante reduzca el porcentaje de la deductiva número 3, para que sea equivalente al 1% (uno por ciento) y se aplique sobre el valor total de los servicios prestados de forma parcial o deficiente, por cada día de atraso, sin incluir el impuesto al valor agregado, lo anterior de conformidad con el artículo 53 bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por lo anterior, ¿la convocante acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, el Instituto considera la deductiva del 2% por día hábil de que transcurra al plazo establecido sobre el valor total de facturación del periodo a reportar.
19	Anexo 14 Modelo del contrato Cláusula décima segunda	7	Toda vez que el numeral 5.5.8. De las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto mexicano del seguro social, no determina un porcentaje en específico en la aplicación de las penas convencionales, se solicita a la convocante reduzca el porcentaje de la pena convencional estipulada en la presente cláusula para que sea del 0.5 (cero punto cinco por ciento) sobre el valor total de los servicios no prestados oportunamente o entregados oportunamente, por cada día de atraso, sin incluir el impuesto al valor agregado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 53 de	No se acepta su solicitud, de conformidad con la respuesta a la pregunta número 4.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por lo anterior, ¿la convocante acepta nuestra solicitud?	
20	Anexo 14 Modelo del contrato Cláusula décima tercera	8	Toda vez que el numeral 5.5.8.1. De las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto mexicano del seguro social, no determina un porcentaje específico en la aplicación de las deductivas, se solicita a la convocante reduzca el porcentaje de la primer deductiva estipulada en la presente cláusula, para que ésta sea del 1% (uno por ciento) sobre el valor total del boleto solicitado por cada hora que se incumpla con el plazo establecido y para que la segunda deductiva estipulada en la presente cláusula sea igualmente equivalente al 1% (uno por ciento) sobre el valor total de los servicios prestados de forma parcial o deficiente, por cada día natural de atraso, sin incluir el impuesto al valor agregado, por lo anterior, ¿la convocante acepta nuestras solicitudes?	No se acepta su solicitud, de conformidad con las respuestas a las preguntas número 5 y 6.
21	Anexo 1 Anexo Técnico Numeral 2.3	9	Se entiende que el ejecutivo de cuenta debe acreditar cuando menos un año de experiencia en puestos similares al objeto de la presente licitación y este deberá enunciarlos en su Curriculum Vitae ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta la apreciación, dentro del curriculum del ejecutivo de cuenta, se debe acreditar la antigüedad de la experiencia en puestos similares.
22	Anexo 1 Anexo Técnico Numeral 2.3	10	Se solicita amablemente a la convocante que el ejecutivo de cuenta acredite nivel mínimo de estudios de licenciatura en las especialidades de Administración, Contabilidad, Informática debiendo adjuntar Título y Cédula del mismo ¿Acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuesta, ya que no se requiere contar con alguna especialidad en específico.
23	Anexo 1 Anexo Técnico Numeral 2.3	11	Se solicita amablemente a la convocante que solicite que el ejecutivo de cuenta presente cuando menos 2 cursos en Excelencia en el servicio, Excel u office ¿Acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuesta, ya que no se requiere contar con cursos específicos.
24	2. Objeto y alcance de la licitación 2.1 Objeto de la contratación	12	En referencia al servicio a contratar se le solicita amablemente a la convocante fijar un monto mínimo y máximo en pesos mexicanos	De conformidad con el párrafo séptimo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

Consecutivo IMSS	Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
				acepta su solicitud. Se requiere apegarse a la información presentada en los Términos y Condiciones numeral 2 "Tipo de Contratación".
25	Anexo 1 Anexo Técnico Numeral 4 Modulo de atención IN-PLANT 4.1	13	En relación al in-plant, derivado de la comunicación existente que dan facilidad de servicio, ¿será posible prescindir del mismo?, esto para poder ofrecer una mejor condición económica a la convocante	De conformidad con el párrafo séptimo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no es procedente Deberá apegarse al numeral 4 del Anexo Técnico.
26	Anexo 1 Anexo Técnico Numeral 4 Modulo de atención IN-PLANT 4.1	14	En caso de ser necesario el in-plant, ¿podría precisar la cantidad de personal? Ya que menciona tres personas y requiero conocer si dentro de estas tres personas está incluido el mensajero que solicitan?	Se precisa que el In Plant deberá contar con tres personas capacitadas para dar el servicio, el mensajero deberá estar ubicado en las oficinas del prestador del servicio, el cual deberá estar disponible a efecto de realizar el servicio de mensajería objeto del contrato.
27	Anexo 1 Anexo Técnico Numeral 6 Cambios, cancelaciones y reembolsos 6.6	15	En relación al reembolso de pasajes aéreos no utilizados solicitamos a la convocante, ajustarse a los tiempos y políticas de reembolso de las líneas aéreas	De conformidad con el párrafo séptimo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se acepta su solicitud. Deberá apegarse al numeral 6 del Anexo Técnico, denominado "Cambios, Cancelaciones y Reembolsos".

Se informó que, solo se daría respuesta y podrían realizar preguntas que versen sobre las respuestas emitidas, los licitantes que hayan presentado el escrito de interés (Anexo 12 de la convocatoria), señalado en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.1 "Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación", de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

Siendo las 11:30 horas del 5 de diciembre de 2018, se enviaron por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas y se decretó un receso para que los licitantes revisen las respuestas entregadas; se podrá replantear preguntas, las cuales deberán versar sobre las respuestas ya realizadas, la hora límite para enviarlas a través de la plataforma CompraNet será a las 10:00 horas del 6 de diciembre de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dichas repreguntas deberán enviarse preferentemente en versión Word. -----

Siendo las **10:00 horas del día 6 de diciembre de 2018**, una vez que concluyó el tiempo previsto por la Convocante para recibir "repreguntas" relacionadas con las respuestas otorgadas, se procedió nuevamente a establecer enlace con la plataforma de CompraNet Identificándose que no se recibieron aclaraciones a las respuestas remitidas; se anexa a la presente Acta, copia de la pantalla como comprobante.-----

A continuación, se comunica a los licitantes, que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 Bis penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del presente procedimiento se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas.**-----

Por tratarse de un procedimiento de contratación electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.-----

----- **Cierre del Acta** -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **11:00 horas**, del día **6 de diciembre de 2018**, esta acta consta de **8** hojas, anexándose **1** hoja que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:-----

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Sergio Marcelo Aguilar Esparza
Representante de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos (Área Técnica)	 Yadira Gisela Tapia Núñez

----- **Fin del Acta** -----


[← Volver a la Lista](#)
[Publicación DOF](#)
[Duplicar Procedimiento](#)

...

Procedimiento : 930869 - LA-050GYR019-E272-2018 SERVICIO INTEGRAL DE BOLETOS DE AVIÓN

Vigente

Expediente : 1827278 - LA-050GYR019-E272-2018 SERVICIO INTEGRAL DE BOLETOS DE AVIÓN

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 17/12/2018 12:00:00 PM

[Administración del Procedimiento](#)
[Monitoreo de Licitantes](#)
[Grupo de Evaluación](#)
[Fallo](#)
[Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)
[Crear Mensaje](#)
[Mensajes Recibidos](#)
[Mensajes Enviados](#)
[Borrador de Mensajes](#)
[Mensajes Adjuntados](#)
[Crear Elemento](#)

...

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 EL MUNDO ES TUYO SA DE CV	03/12/2018 08:15 PM	Preguntas	04/12/2018 10:00 AM	04/12/2018 10:00 AM	
2 PROFESSIONAL TRAVEL SERVICE SA DE CV	03/12/2018 07:54 PM	Solicitud de Aclaraciones	04/12/2018 10:03 AM	04/12/2018 10:03 AM	
3 AVOLAT SA DE CV	03/12/2018 07:36 PM	Junta de Aclaraciones	04/12/2018 10:04 AM	04/12/2018 10:04 AM	

Total 3

Pagina 1 de 1